



ORIZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



**INFORME
DE GOBIERNO**

Regidora
Graciela Campos Franca

SAN FELIPE, ORIZATLÁN, HGO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN
FELIPE ORIZATLÁN, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2027

REGIDORA GRACIELA CAMPOS FRANCO

INDICE

FUNDAMENTO LEGAL DEL PRESENTE INFORME.....	3
TOMA DE PROTESTA AYUNTAMIENTO 2024- 2027.....	6
INFORME DE SESIONES.....	8
DESIGNACION DE COMISIONES A DESAROLLAR.....	9
DICTAMENES E INFORMES DE COMISIONES.....	11
GESTIONES DESDE LA REGIDURIA Y ATENCION CIUDADANA.....	32
ACTIVIDADES GENERALES.....	36

El presente informe anual de actividades realizadas en mi carácter de 4to Regidor del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, dentro del periodo 2024-2027, mismo que presento ante el Pleno del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en las siguientes disposiciones reglamentarias: Artículo 69, me permito rendir por escrito el informe anual de actividades relativas al encargo que un servidor tiene conferido.

MARCO LEGAL

En el Artículo 69 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración Municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las Leyes y normas de observancia Municipal;

III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del Municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;

c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;

e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los Municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con Municipios de otras Entidades Federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios Municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g).- Los proyectos de acuerdo para la Municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;

h).- Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y

i).- Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

IV.- Solicitar al presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros Municipios;

V.- Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;

VI.- Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII.- Vigilar que el presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;

VIII.- Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el presidente Municipal o el presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;

IX.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

VIII Bis. En cumpliendo en lo señalado en la fracción anterior, se tendrán hasta 30 días hábiles para presentar el informe anual de actividades por cada regidor que integre el ayuntamiento.

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

XI.- Formular; con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII.- Presentar ante la Auditoría Superior del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta;

XIII.- Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XIV.- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas vecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XV.- Crearán en coordinación los delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad; y

XVI.- Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

El 5 de Septiembre del año 2024, inicia mi labor como 4to Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo y así mismo mi compromiso con la ciudadanía.

ORIZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TOMA DE PROTESTA



Como miembro del H. Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo. El Principal Foro que tiene uno como Regidor para poder exponer sus visiones de cómo debería funcionar el Gobierno Municipal, es en el Pleno del Ayuntamiento, razón por lo cual, y cumpliendo con la principal obligación del Municipio, asistí a todas y cada una de las Sesiones del Ayuntamiento que se celebraron desde el día de instalación del Ayuntamiento.

En el primer año de administración 2024 – 2025 asistí a las siguientes sesiones:

- ✓ **8 sesiones ordinarias de 8 convocadas.**
- ✓ **34 sesiones extraordinarias de 34 convocadas.**
- ✓ **24 sesiones especiales de 24 convocadas.**



Sesión en la sala de cabildo



Octava Sesión Ordinaria de Cabildo



Las Comisiones del Ayuntamiento son órganos colegiados que se integran necesariamente por Regidores, cuyas funciones son las de analizar y discutir las propuestas, proyectos y en general, los asuntos que tengan relación con la materia propia de su denominación.

Como Servidor Público una de mis funciones es formar parte de las distintas comisiones:

COMISION	PUESTO
Igualdad de genero	Presidenta
Hacienda municipal	Vocal
Adulto mayor	Vocal
Medio ambiente y prevención, gestión integral de residuos sólidos urbanos	Vocal
Agua potable,drenaje,alcantarillado,tratamiento y disposición saneamiento de aguas residuales.	Presidenta

IGUALDAD DE GENERO

Como regidora, he tenido la oportunidad de participar en talleres y pláticas que imparte la Instancia de la Mujer, donde he podido aprender y reflexionar sobre temas importantes relacionados con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

En estos espacios, he podido:

- Conocer las necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres en nuestra comunidad.
- Aprender sobre políticas y programas efectivos para promover la igualdad de género.
- Compartir experiencias y buenas prácticas con otras mujeres y hombres comprometidos con la causa.

Mi participación en estos talleres y pláticas me ha permitido crecer como regidora y como defensora de los derechos de las mujeres, y me ha motivado a seguir trabajando para crear un entorno más justo y equitativo para todas y todos.



HACIENDA MUNICIPAL

Como regidora vocal en la Comisión de Hacienda Municipal, mi trabajo se enfoca en:

- Analizar y discutir propuestas de presupuesto para el municipio.
- Supervisar y evaluar la gestión financiera del gobierno municipal.
- Proponer y promover programas que fomenten el desarrollo económico y la inversión en nuestro municipio.
- Trabajar en colaboración con otros miembros de la comisión y funcionarios municipales para garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Mi objetivo es contribuir a la toma de decisiones informadas y responsables que beneficien a los ciudadanos y promuevan el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.



Galaxy A15
06 de marzo de 2025 5:28 p. m.

ADULTO MAYOR

Como regidora vocal, mi trabajo se enfoca en:

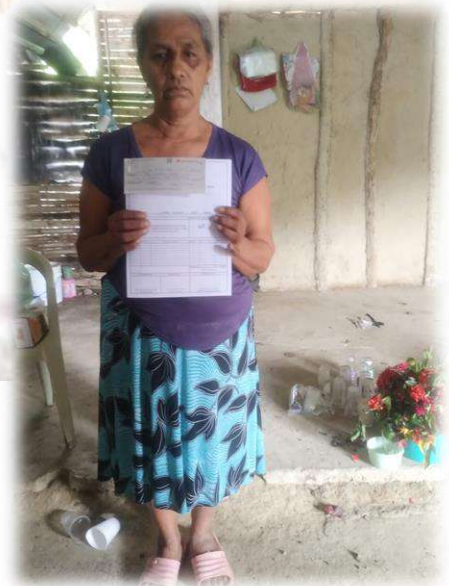
- Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores en nuestro municipio.
- Trabajar en colaboración con organizaciones civiles y gubernamentales para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan los adultos mayores en nuestra comunidad.

Mi objetivo es contribuir a crear un entorno que valore y apoye a nuestros adultos mayores, permitiéndoles vivir con dignidad y bienestar.

He tenido el privilegio de apoyar a los adultos mayores en nuestra comunidad a través de diversas iniciativas y programas.

- Gestión de programas de apoyo económico y alimentario para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Mi compromiso es seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores y garantizar que reciban el respeto y la atención que merecen.



MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Como miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención, mi trabajo se enfoca en:

- Promover políticas y programas que protejan y conserven el medio ambiente en nuestro municipio.
- Desarrollar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, incluyendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- Implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la gestión adecuada de residuos.

Mi objetivo es contribuir a crear un entorno más limpio y saludable para nuestros ciudadanos, y garantizar que nuestro municipio sea un lugar sostenible y habitable para las generaciones futuras.

Participo colocando lonas con mensajes que promuevan la conciencia sobre la importancia de no tirar basura.

Asistí a mesas de trabajo donde se presentaron problemáticas y posibles soluciones sobre el medio ambiente.



AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Como regidora presidenta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, mi trabajo se enfoca en:

- Garantizar el acceso a agua potable segura y de calidad para todos los ciudadanos.
- Supervisar y mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para prevenir inundaciones y problemas de salud.
- Promover la implementación de sistemas de tratamiento y disposición adecuados de aguas residuales para proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Trabajar en colaboración con organismos y empresas para asegurar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.

Mi objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y proteger el medio ambiente, asegurando que nuestro municipio cuente con servicios de agua y saneamiento eficientes y sostenibles.

He gestionado la adquisición de tuberías y piezas para la reparación de fugas de agua.



GESTIONES DESDE LA REGIDURIA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

- Apoye en la gestión de apoyo económico en las comunidades del Cerro, Nexpa y Las Piedras para las fiestas patronales.



- Gestione triplay para un salón del COBAEH de las piedras Orizatlán, Hgo.



- Apoye gestionando pintura para la Iglesia de la comunidad del cerro.



- Gestión de apoyo económico para tratamiento médico a personas de diferentes comunidades.



- Gestión y apoyo en distribución del cacao en las comunidades de, Lomas Altas, Tamocalito I, Los Coyoles, El Cerro, La Coneja, El Cartucho, Plan De Ayala, Audiencia Pública, José López Portillo, Las Piedras.



- Gestión de obsequios para las madres de la comunidad de el cartucho.



- Gestione la reapertura de la caseta de vigilancia y Módulo de atención para las guías remo.



- Apoye gestionando la rehabilitación de la fachada de la escuela “Primaria Gral. Ignacio Zaragoza” de las piedras.



- Gestione traslados a pacientes a la ciudad de Monterrey, Huejutla, Pachuca, Jalapa.
- Apoye gestionando El Programa de Mejoramiento Genético para los productores de las comunidades de Las Piedras, Audiencia Pública, López Portillo y El Cerro.



- Apoye con obsequios para el día de las madres en las escuelas de la Primaria y Telesecundaria de la comunidad de las piedras.



- Apoyo con zacahuiles en la fiesta patronal de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús en la comunidad de las piedras.
- Apoye con 4 piñatas y dulces para la posada de la Micropolis Ecológica.



- Apoyo con dos zacahuiles para el CEMSAD las piedras, con motivo del evento de su aniversario.



- Apoye con dulces en la comunidad de Los Coyoles.



- Apoyo con dulces y piñatas al jardín de niños Xochilpitzhuatl en la comunidad de Las Piedras.



- Apoyo económico para la graduación en la telesecundaria 328 de la comunidad de Las Piedras.



- Apoye con dos zacahuiles, desechable, y arreglos florales para la fiesta patronal de la Iglesia Sagrado Corazón De Jesús de la comunidad de Las Piedras.



POCO M5s | ANDRES DELGADO



- Apoye con piñatas y dulces en las posadas, de la Iglesia Sagrado Corazón De Jesús y en el Jardín De Niños De La comunidad de Plan De Ayala.



- Gestione grava y arena para trabajos de mejora en la Telesecundaria 328 de la comunidad de Las Piedras.



DONACIÓN DEL 50% DE LA DIETA PARA EL FONDO EDUCATIVO

Apoyo	Cantidad	Apoyo	Cantidad
Computadoras de escritorio	12	Kit didáctico	2
Kit de tintas	4	Rollos de manguera	3
Kit de limpieza	16	Tinacos	3
Pizarrones	3	Focos ahorradores	30
Ventiladores	16	Rollos de malla ciclónica	2
Bocinas	21	Bombas de agua	2
Kit de papelería	17	Kit de material de plomería	4
Kit de material eléctrico	1	Loseta	65.2 mts
Tazas de baño	9	Kit de jardinería	1
Juegos de baño completos	1	Tablas	12
Lavabos	4	Polines	21
Láminas	24	Impresoras	32
Kit deportivo	16	Kit de educación física	2
Vasos de plástico	300	Tambores	6
Platos de plástico	240	Trompetas	6
Dispensador de agua	1	Puerta de herrería	1
Cubetas de pintura	88	Cubeta de impermeabilizante	2
Galones de pintura	7	Pintura de aceite	6
Block	300	Pantallas	2
Bulto de cemento	50	Viajes de arena	2
Anaqueles	1		
Bandera y portabandera	1	Sillas	35
Librero	1	Mesas	2
Par de tableros de basquetbol	3	Escritorio	1
Total, de comunidades y/o colonias beneficiadas: 82			
Total de escuelas beneficiadas: 155			

MONTO DE INVERSIÓN O DE BENEFICIO: \$1' 047' 370.00

Anexos



Di Escamilla











ÁN
2017







- Atención ciudadana en la oficina del H. Ayuntamiento en un horario de 9:00 A.M – 3:00 P.M



capturada en moto g⁺ power
Orizaba

22 de mayo de 2023 11:48 a.m.



ACTIVIDADES GENERALES

A fin de complementar las funciones y obligaciones que como Regidor me corresponden participé y colaboré en distintas acciones, como:

- Participación en actos cívicos.



- Asistí a la reunión informativa con comerciantes.



- Acompañé al área de Agricultura, Ganadería Y Desarrollo Rural en una capacitación para productores de cítricos en la localidad de las piedras.



- Apoyamos en visitar diferentes áreas a realizar el inventario, acompañamos al presidente en las conferencias de prensa apoyamos al personal del CAI a instalarse en los salones.



- Asistí a una reunión con algunos vecinos de la comunidad de El Cerro.



- Asistencia en las fiestas patrias de nuestro municipio.



- Visitando a los delegados de diferentes comunidades



- Acompañamiento a personal del DIF Municipal a una reunión con padres de familia en La Escuela General Ignacio Zaragoza De Las Piedras.



- Me reuní con la directora del Jardín de niños, de la comunidad de Plan de Ayala.



- Acompañamiento al presidente a la ciudad de Pachuca, a refrendar el apoyo al Gobernador Julio Menchaca Salazar.



- Asistimos a la ganadera a pedir información para la reapertura de la caseta de la localidad de Las Piedras.



- Acompañamiento a las festividades del día de muertos



- Asistimos al evento “Diálogos por la democracia y justicia electoral” que presidió el magistrado presidente del tribunal de justicia electoral del estado de Hidalgo.



- Entrega de apoyos agropecuarios en la ciudad de Huejutla de Reyes Hidalgo.



- Acompañamiento en el festival Huasteco



DESFILE BANDAS DE VIENTO



- Acompañamiento al personal de obras públicas y al delegado de la comunidad de él cerro.



- Asistí al carnaval en san Felipe Orizatlán



- Encendida del árbol navideño.



- Acompañamiento a presidencia móvil en las comunidades, Nexpa, Tzapoyo y Las Piedras



- Inauguración de la feria san Felipe Orizatlán.



- Arranque de obra, en la comunidad de la Mesa De Cuatolol.



- Aniversario de la Revolución Mexicana.



- Acompañamiento al Presidente y al Gobernador en las rutas de transformación en San Felipe Orizatlan.



- Inauguración del curso de verano 2025



- Asistencia en la toma de protesta y entrega de nombramientos a los delegados de las comunidades, barrios y colonias de nuestro municipio.



- Asistencia en Molango de Escamilla a una conferencia mecanismo para generar la gobernabilidad, Lic. Bertha Miranda subsecretaría de desarrollo político en el estado de Hidalgo.



- Acompañando en la clausura del COBAE Las Piedras.



- Acompañamientos en la clausura de la escuela primaria de Tatacuatitla.



- Acompañamos al personal del DIF municipal a la entrega de juguetes en las comunidades de El Cerro, Lomas Altas, Tamocalito Y Los Coyoles.



- Reunión con el Presidente municipal y delegados de la Micropolis Ecológica las Piedras.



- Acompañamos al Presidente Municipal a entregar uniformes a los elementos de seguridad pública.



- Entrega de obra alumbrado y pavimento en la Localidad de Las Piedras y Lomas Altas.



- Asistimos a la comunidad de Zapote Arriba en representación del presidente municipal.



- Acompañamiento al personal de obras públicas en la comunidad de Lomas Altas, en la toma de medidas de la calle para su obra de pavimentación.



Asistencia en el informe de los 100 días de gobierno.



- Segundo evento deportivos, artísticos y culturales del magisterio Región Orizatlán.



- Asistencia en la olimpiada del conocimiento precolar.

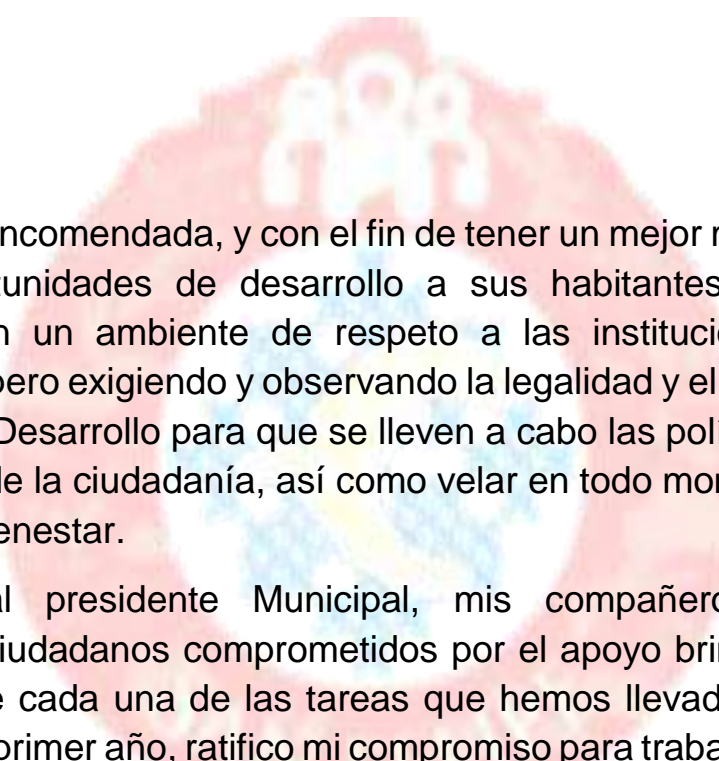


- Inauguración del curso de verano 2025.



- Acompañamiento al presidente municipal y al diputado federal Daniel Andrade Zurutuza en la visita de la comunidad de las Piedras.





Con la labor encomendada, y con el fin de tener un mejor municipio, que ofrezca oportunidades de desarrollo a sus habitantes, seguiremos trabajando en un ambiente de respeto a las instituciones y a las autoridades, pero exigiendo y observando la legalidad y el apego al Plan Municipal de Desarrollo para que se lleven a cabo las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, así como velar en todo momento por sus intereses y bienestar.

Agradezco al presidente Municipal, mis compañeros regidores, directores y ciudadanos comprometidos por el apoyo brindado para la realización de cada una de las tareas que hemos llevado a cabo a lo largo de este primer año, ratifico mi compromiso para trabajar de manera incansable y constante como hasta la fecha con el mismo ímpetu desde el cabildo, desde mis comisiones, mi regiduría y como ciudadano de este bello municipio.

ORIZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027